



Àrea:
Secretaria

Documento:
00118I01B9

Unidad:
Serveis Jurídics

Expediente:

Fecha:
28-11-2024 11:43

Coódigo de Verificación:



2Q640I613X2Y6H5B06YF

Asunto: Acta 50, definitiva de Educadores/as Sociales

Asunto: acta número 50 de la comisión de selección de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias de las plazas del grupo A, mediante la cual se publican los resultados Definitivos del proceso selectivo correspondiente a la convocatòria de 3 plazas de Educador/a Social, que sigue el sistema de concurso.

Acta de la reunión

Identificación de la reunión:

- Fecha y hora: 27 de noviembre de 2024, de 08:00 a 10:00 horas.
- Lugar: Servicios Jurídicos

Asistentes:

- Presidenta de la comisión de selección: Francisca Torres Arabí
- Vocal y secretario de la comisión de selección: Bartolomé Rafael Pomar Miró
- Representación sindical: STEI. Magdalena Contestí Murci

Orden del día:

- Contestar alegación presentada contra el acta 49, de resultados provisionales de 3 plazas de Educador/a Social convocadas por sistema de concurso.

Acciones llevadas a cabo y acuerdos adoptados.

- Contestar las alegaciones presentadas por la Sra. Ana Isabel Pérez Castillo, contra el acta 49 de resultados provisionales y publicar los resultados definitivos del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de 3 plazas de Educador/a Social, que sigue el sistema de concurso.

Contestación a la alegación presentada el 21 de octubre de 2024 -rge 34596, por la Sra. Ana Isabel Pérez Castillo:

Tras reproducir en su primera alegación parte del acta 49, manifiesta en la segunda su disconformidad entre la puntuación total de su autobaremación (80 puntos) y la otorgada por la en fase provisional (70 puntos). En la tercera defiende la nulidad de la valoración otorgada por falta de motivación, la incorrección de la valoración de la comisión, y el incumplimiento de las Bases por parte de ésta, exigiendo su vinculación a las mismas. Finalmente, en la cuarta alega al deber de la Administración de actuar conforme a los principios de buena fe e igualdad. Para todo ello inserta en su escrito abundante jurisprudencia del

Tal como exigen las Bases, la comisión efectuó la revisión de la experiencia autobaremada por la Sra. Pérez en base al certificado de servicios prestados emitido al efecto, en este caso en un momento en el cual, no era firme la sentencia alegada y aportada como mérito. Dicho certificado pudo consultarlo la Sra. Pérez accediendo a su inscripción en la plataforma CONVOCA y relacionarlo con lo manifestado por la comisión de valoración en el campo de "Observaciones", por lo que ninguna falta de motivación o indefensión ha padecido. La comisión hubiera incurrido en falta de motivación, nulidad, y ruptura con los principios de buena fe e igualdad alegados, si hubiera actuado de manera contraria a la expuesta, desmarcándose de lo certificado por el Secretario municipal, o anticipándose a los resultados de un procedimiento que se encontraba *sub iudice*. Únicamente tras dictarse la Sentencia nº 441/2024, de 1 de octubre, de la Sala de lo Social del TSJIB, y verificarse que el Ajuntament no presentaría recurso de casación, se modificó el certificado de servicios prestados, siendo que experiencia certificada a la Sra. Pérez como Educadora Social en el Ajuntament de Calvià, nº 441/2024, de 1 de octubre, nº 441/2024, de 1 de octubre, es del siguiente tenor literal:

"Del día 23.01.2006 hasta el día 02.08.2015, como personal laboral". (114 meses)

"Desde el 16.06.2019 hasta el día 19.01.2023, como personal laboral". (43 meses)

"A fecha 19.01.2023 la aspirante tiene reconocidos 5 trienios en esta administración."

(Se acompaña dicho certificado de un informe del Servicio de RR.HH., emitido al efecto de dar)

En consecuencia, se acredita un total de 157 meses (x0,25) al que le corresponden 39,25 puntos.

No habiendo más alegaciones que contestar, a continuación se publica el listado definitivo del proceso selectivo de 3 plazas de Educador/a Social por sistema de Concurso.

La presidenta levanta la sesión, el secretario redacta la presente acta con el acuerdo de publicarla en el apartado correspondiente al proces selectivo al que hace referencia.

LISTA DEFINITIVA EDUCADORES/AS SOCIALES	
Denominación de la plaza:	Educador/a Social
Número de plazas convocadas:	3
Grupo de titulación:	A
Subgrupo de titulación:	A2
Escala:	Administración especial
Subescala:	Técnica
Sistema de acceso:	Concurso
Turno de la convocatoria:	Libre

Orden	DNI/NIE Enmascarado	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Turno	Experiencia administración	Otros Méritos	Total
1	***6931**	GONZALEZ	SANCHEZ	LAURA	Libre	44,75	42	86,75
2	***6659**	HIDALGO	PEREZ	LAURA	Libre	45	35	80
3	***5565**	PÉREZ	CASTILLO	ANA ISABEL	Libre	39,25	35	74,25
4	***7386**	COLL	HUERTAS	CAROLINA	Lbre	7,2	33,6	40,8



Ajuntament de Calvià
Mallorca

Àrea:
Secretaria

Unidad:
Serveis Jurídics

Documento:
00118I01B9

Expediente:

Fecha:
28-11-2024 11:43

Coódigo de Verificación:



2Q640I613X2Y6H5B06YF

Asunto: Acta 50, definitiva de Educadores/as Sociales

En Calvià, a 27 de noviembre de 2024.

La presidenta de la comisi3n

El secretario de la comisi3n .

Fdo. Francisca Torres Arabí

Fdo: Bartolomé Rafael Pomar Miró.